

Resumen ejecutivo

Estudio sobre acciones de cooperación técnica en materia de política comercial para los países miembros del IICA

Setiembre 2020



IICA



La transparencia y el apego a las normas de la OMC adquieren aún más importancia en el contexto mundial actual, en el que los países están aplicando numerosas medidas económicas y comerciales para responder al impacto de la pandemia del Covid-19. Sin embargo, varios países de América y de todo el mundo enfrentan varias dificultades para presentar información a tiempo y de forma completa sobre medidas Covid y medidas regulares que pueden afectar el comercio agrícola. Por esta razón, el IICA ha realizado un estudio que forma parte de los esfuerzos para apoyar a los países miembros en el cumplimiento de las obligaciones de notificación establecidas en el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en mejorar su participación en el Comité de Agricultura de esta Organización, donde se revisa el cumplimiento de dichas obligaciones y se analizan diferentes medidas al comercio agrícola en acceso a mercados, ayudas internas y competencia de las exportaciones de productos de la agricultura.

El IICA realizó un estudio que identifica acciones de cooperación técnica para responder a retos, oportunidades y necesidades que los países miembros del IICA y de la OMC tienen para mejorar su participación en el sistema multilateral de comercio.

Para recolectar la información se aplicó un cuestionario con preguntas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones de notificación y la participación en el Comité de Agricultura;

se hizo una recolección y análisis de datos relevantes de los países, incluyendo las notificaciones que estos han presentado a la OMC y datos sobre la importancia del sector agrícola en cada país; y para apoyar el análisis se realizaron consultas informales a expertos en este tema.

El IICA aplicó una encuesta a funcionarios a cargo de las áreas de comercio y agricultura en sus países miembros. La encuesta fue respondida por representantes de 15 países.

Los principales retos que enfrentan los países de las Américas para cumplir con sus obligaciones de notificación de políticas agrícolas son: las dificultades para recolectar la información a notificar; la falta de personal especializado; los problemas para determinar cuáles medidas o políticas deben ser notificadas; la complejidad de la información a notificar o del proceso de preparación de las notificaciones; y la coordinación entre las instituciones nacionales. Otros problemas incluyen la falta de voluntad de las autoridades para notificar (por razones como la sensibilidad del sector agrícola), así como tabúes o percepciones erróneas relacionadas con el compartir información y recibir preguntas sobre las políticas nacionales.

La coordinación interinstitucional y el compromiso político con la OMC de las autoridades al más alto nivel han sido los principales factores de éxito que han ayudado a varios países del continente a tener un buen desempeño en el cumplimiento de con las obligaciones de notificación.

¿Qué es la notificación?

En los acuerdos de la OMC, los países tienen la obligación de notificar (informar) las políticas y medidas que aplican en diversas áreas. Este requisito busca garantizar la transparencia necesaria para vigilar el cumplimiento de las reglas que apuntan a un comercio previsible y fluido.

En el área agrícola se notifican medidas relacionadas con acceso a los mercados, ayuda interna, subvenciones a las exportaciones, prohibiciones y restricciones a las exportaciones y ayuda alimentaria. Más detalles: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/transparency_toolkit_s.htm



Los países también enfrentan dificultades que pueden obstaculizar su participación en el Comité de Agricultura. Entre ellas se encuentran: la falta de recursos para financiar la participación presencial de expertos en las reuniones; la falta de personal especializado y la alta carga de trabajo del personal existente en las instituciones responsables; la falta de capacidad técnica para analizar la información del Comité; los problemas de coordinación entre instituciones nacionales, y la falta de departamentos dedicados a la OMC en los ministerios responsables.

Un buen funcionamiento de los órganos de la OMC, con una participación plena tanto de países en desarrollo como desarrollados, envía una fuerte señal positiva acerca del funcionamiento del sistema multilateral de comercio.

Los países entrevistados sugirieron acciones que les ayudarían a mejorar su desempeño en ambas áreas (notificar y participar analizando las medidas en el Comité) las cuales están sujetas en

gran medida a decisiones que tomen sus propios gobiernos. Estas incluyen:

- Capacitación del personal de los Ministerios de Agricultura, para que puedan preparar la información en la forma requerida por la OMC.
- Cooperación e intercambio de experiencias entre países amigos para compartir buenas prácticas y dar a conocer las acciones que han implementado para hacer frente a las dificultades.
- Esfuerzos a nivel regional para dar seguimiento a las políticas comerciales agrícolas y entender mejor su funcionamiento y su impacto.
- Promoción de un trabajo conjunto y coordinado de las instituciones nacionales involucradas y concientizar más al sector privado acerca de la importancia del Comité de Agricultura como foro en el que se discuten políticas que tienen un impacto sobre su actividad.

El Comité de Agricultura

Es el órgano encargado de supervisar la aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura. En él, los miembros de la OMC intercambian información, se hacen preguntas sobre las políticas agrícolas notificadas y plantean preocupaciones sobre las políticas agrícolas de los demás. El Comité se reúne 3 - 4 veces al año en Ginebra, Suiza y ahora también por medios virtuales, como respuesta a la pandemia.

- Capacitación técnica y acompañamiento post-capacitación entre la OMC y el IICA.
- Modernización de las herramientas de aprendizaje existentes en cursos de política comercial.
- Fortalecimiento de las instituciones responsables de elaborar las notificaciones y analizar las políticas agrícolas.

Los países objeto de estudio consideran que el IICA juega un rol muy importante complementando los cursos que imparte la OMC con una visión regional y de las negociaciones bilaterales que involucran a los países de la región.

Finalmente, y con base en el estudio realizado, se considera que las posibles áreas de cooperación técnica para el IICA serían:

- Realizar talleres nacionales o regionales de capacitación, y brindar asesoría para aclarar dudas específicas.
- Organizar sesiones informativas virtuales previas o posteriores a las reuniones del Comité, en las que se comparta información sobre las discusiones y se dé apoyo en el análisis de temas o productos de interés, incluyendo mediante la preparación de documentos de apoyo (tales como boletines o notas informativas) y la difusión de las herramientas existentes.



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Sede Central. San José, Vázquez de Coronado,
San Isidro 11101-Costa Rica, América Central
Apartado 55-2200

Teléfonos: + (506) 2216-0188 / 2216-0194

Fax: (506) 2216-0233